



Municipalidad de San Isidro

4

Ref. Expte. N° 13259-D-1994.-

SAN ISIDRO, 4 de Noviembre de 2014

DECRETO NUMERO: **3617**

VISTO la renuncia presentada por el Doctor Andrés Angel SPADA, en su carácter de Juez del Tribunal Municipal de Faltas, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del día 1 de abril de 2010; y

Considerando:

QUE, a los fines de no afectar el funcionamiento de dicho Tribunal, este Departamento Ejecutivo, previa evaluación del caso, decidió cubrir el cargo vacante interinamente, designando a tales fines. a la Doctora Virginia Ubalda STELLA (Legajo 7510), quien cumplía funciones de Secretaria del Juzgado desde el año 1990;

QUE dicha funcionaria ha demostrado profesionalismo, idoneidad y buen desempeño, razón por la cual esta Administración la considera poseedora de las condiciones necesarias para ocupar el cargo de Juez del Tribunal Municipal de Faltas;

QUE, siendo por Ley 8751 facultad del Honorable Concejo Deliberante prestar acuerdo para la designación que se propone, debe dictarse el acto administrativo solicitando dicho acuerdo;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

decreta:

ARTICULO 1°.- SOMETESE a acuerdo del Honorable Concejo Deliberante la designación ***** de la Doctora Virginia Ubalda STELLA DNI N° 11.677.655 (Legajo n° 7510) para el cargo de Juez del Tribunal Municipal de Faltas.-

ARTICULO 2°.- A los efectos del artículo anterior remítase el presente expediente a ese ***** Alto Cuerpo, sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-